

TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL
DE SANTA MARTA

SALA CIVIL - FAMILIA

MYRIAM FERNÁNDEZ DE CASTRO BOLAÑO
Magistrada Sustanciadora

SANTA MARTA, VEINTITRÉS (23) DE ABRIL DE DOS
MIL VEINTICUATRO (2024).

Señálese el día veinticuatro (24) de abril de 2024, a la hora de las ocho y media de la mañana (8:30 AM), con el fin de llevar a cabo la diligencia de discusión del proyecto de fallo que ha de dictarse dentro de la impugnación formulada por la accionante contra la sentencia del veintisiete de febrero del dos mil veinticuatro (2024), proferida por el JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE SANTA MARTA, al interior de la Acción de Tutela incoada por ROSA ELENA MENDEZ CRISTANCHO en contra del JUZGADO PRIMERO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIAS MULTIPLES, ABOGADOS Y ASOCIADOS BUFETE KYRIOS S.A.S y EMPRESA AIR-E Rad. 47.001.31.53.002.2024.00030.01.

Convóquese a la Sala de manera virtual, en cumplimiento de las medidas adoptadas en el Acuerdo PCSJA22-11972 del 30 de junio de 2022, expedido por el Consejo Superior de la Judicatura de acuerdo al Plan Estratégico de Transformación Digital de la Rama Judicial PETD, y fíjese el aviso correspondiente.

CÚMPLASE.

A handwritten signature in black ink, reading "Myriam de Castro", is written over a red rectangular stamp that contains the text "CONFECCIONADO EN EL TRIBUNAL".

MYRIAM FERNÁNDEZ DE CASTRO BOLAÑO
Magistrada

AVISO

Se avisa a las partes interesadas dentro de la impugnación formulada por la accionante contra la sentencia del veintisiete de febrero del dos mil veinticuatro (2024), proferida por el JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE SANTA MARTA, al interior de la Acción de Tutela incoada por ROSA ELENA MENDEZ CRISTANCHO en contra del JUZGADO PRIMERO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIAS MULTIPLES, ABOGADOS Y ASOCIADOS BUFETE KYRIOS S.A.S y EMPRESA AIR-E Rad. 47.001.31.53.002.2024.00030.01., que se ha señalado el día veinticuatro (24) de abril de 2024, a la hora de las ocho y media de la mañana (8:30 AM), con el fin de llevar a cabo la diligencia de discusión del proyecto de fallo que ha de dictarse.

SANTA MARTA, VEINTITRÉS (23) DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024).


MYRIAM FERNÁNDEZ DE CASTRO BOLAÑO
Magistrada